



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 3001029/002/2016
SUMINISTRO DE BOX LUNCH

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día **lunes 15 de enero** del año **dos mil dieciséis** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en calvario no. 61, col. Tlalpan centro, C.P. 14000, con teléfono 51 71 40 10; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 38, 43, 62 y 63 fracciones I y II de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, 27 y 41 de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-002-2016**, para el **Suministro de Box Lunch**, con base en la **Solicitud de Servicio No. 018** de la **Subdirección de Servicios Generales**:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. LECTURA DEL DICTAMEN

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

4. FALLO

5. CIERRE DEL ACTA

----- DESARROLLO DEL EVENTO: -----

----- 1. LISTA DE ASISTENCIA -----

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

----- POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL -----

NOMBRE	CARGO
Celso Sánchez Fuentevilla	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carlos Alberto San Juan Solares	J.U.D. de Adquisiciones
Joaquín A. Carrillo Finck	Representante de la Dirección General Jurídico y de Gobierno

----- POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN -----

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Contraloría Interna



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 3001029/002/2016
SUMINISTRO DE BOX LUNCH

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
Carlos Fernando Olivares Padilla	Representante de la Contraloría Ciudadana

POR LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Productos Serel, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Fuentes Servín

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **7.7 de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por la **Subdirección de Servicios Generales**, área encargada del análisis cualitativo a la propuesta técnica presentada por la empresa participante, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de la propuestas técnica y económica, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas del participante, **Productos Serel, S.A. de C.V.**, se emite dictamen técnico de fecha 15 de febrero de 2016, suscrito por la **Subdirección de Servicios Generales** mediante número de oficio: **DT/DRMSG/SSG/084/2016**, en el cual se establece que la propuesta presentada **Cumple en su Totalidad con lo Solicitado**, en la Propuesta Técnica, **incisos a), b), c), d), e), f), h), e i)**, así como al **Anexo Técnico 1** de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases:

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por el participante: **Productos Serel, S.A. de C.V.**, se desprende que la antes señalada, **Cumple en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el punto **3 numerales 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10 y 3.11** y con el punto **5 incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u), v), w) y x)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por el participante, **Productos Serel, S.A. de C.V.**, **Cumple en su Totalidad** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en los **Incisos a), b), c) y d)** de las Bases de la Presente Licitación Pública Nacional.

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de la oferta económica presentada por el participante, relativa a las **partidas** que componen el Lote de la presente Licitación Pública Nacional, se obtienen los siguientes resultados, y se concluye que el precio unitario por todos y cada uno de los Box Lunch cotizados que componen las partidas sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente Licitación Pública Nacional es el sombreado en el cuadro siguiente:

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 3001029/002/2016
SUMINISTRO DE BOX LUNCH

REQ	LOTE	PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.
18	1	1	BOX LUNCH ESCOLAR: (SÁNDWICH DE JAMÓN Y QUESO PANELA, MANZANA, BARRA DE AMRANTO, ¼ DE LECHE, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS).	1	PIEZA	68.00
		2	BOX LUNCH PEREGRINACIÓN: (TORTA DE JAMÓN Y QUESO AMARILLO, FRUTA DE TEMPORADA, PALANQUETA, REFRESCO, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS)	1	PIEZA	68.00
		3	BOX LUNCH VARIOS: (CUERNITO DE JAMÓN Y QUESO AMARILLO, MANZANA, PALANQUETA, REFRESCO LATA, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS)	1	PIEZA	68.00
		4	BOX LUNCH COMIDA: (ESPAQUETI, GUISADO DE POLLO, RES O CERDO Y COMPLEMENTO, GELATINA, REFRESCO Y DESECHABLES)	1	PIEZA	68.00

Haciendo de conocimiento al participante los resultados anteriormente señalados se le solicita manifieste su conformidad y en su caso ratifique esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalo su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifica en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los “lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio” publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular “Uno Bis Vigente” y al numeral 7.6 tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica al participante que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar precios más bajos para el suministro de los box lunch objeto del presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal del participante, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto.

El Servidor Público que preside el Acto, pregunta al Participante presente, si desean participar en La Etapa de Mejoramiento de Precios Referida, y le Solicita que de ser así, proceda a acreditar su Personalidad, contestando que Si el representante legal del Participante, **Productos Serel, S.A. de C.V.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	EMPRESA LICITANTE	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
Carlos Alberto Fuentes Servín	Pasaporte No. G14445040	Productos Serel, S.A. de C.V.	9,801	107	Lic. Rosa María Reed Padilla

Derivado de lo anterior se abre la **Primera Ronda de Ofertas** y se solicita al participante que ha acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indique en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se le proporciona, su oferta respecto del precio más bajo obtenido en el presente procedimiento resultado del análisis cualitativo a las ofertas económicas presentadas dentro del mismo.

Página 3 de 6



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 3001029/002/2016
SUMINISTRO DE BOX LUNCH

PRIMERA OFERTA DEL PARTICIPANTE: Productos Serel, S.A. de C.V.

S.S.	LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFERTA MAS BAJA (sin incluir IVA)	PORCENTAJE	Monto Resultante de la Primera Ronda
18	1	1	BOX LUNCH ESCOLAR: (SÁNDWICH DE JAMÓN Y QUESO PANELA, MANZANA, BARRA DE AMRANTO, ¼ DE LECHE, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS).	68.00	2%	66.64
		2	BOX LUNCH PEREGRINACIÓN: (TORTA DE JAMÓN Y QUESO AMARILLO, FRUTA DE TEMPORADA, PALANQUETA, REFRESCO, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS)	68.00	2%	66.64
		3	BOX LUNCH VARIOS: (CUERNITO DE JAMÓN Y QUESO AMARILLO, MANZANA, PALANQUETA, REFRESCO LATA, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS)	68.00	2%	66.64
		4	BOX LUNCH COMIDA: (ESPAQUETI, GUISADO DE POLLO, RES O CERDO Y COMPLEMENTO, GELATINA, REFRESCO Y DESECHABLES)	68.00	2%	66.64

Concluida la **Primera Ronda** de ofertas se tiene como resultado y se concluye que el precio más bajo correspondiente a las **Partidas** que compone esta Licitación Pública Nacional, sin incluir I.V.A. que se oferta en esta **primera ronda de mejoramiento de precios** es el que aparece en el cuadro anterior:

Acto seguido se pregunta al participante **Productos Serel, S.A. de C.V.**, si desea ofrecer porcentaje de mejoramiento de precios en una **segunda ronda** respecto de los resultados obtenidos en la primera ronda, a lo que manifestó que **SI** desea realizar una segunda oferta, siendo el precio más bajo el ofrecido por el participante **Productos Serel, S.A. de C.V.**, señalado en el cuadro siguiente.

S.S.	LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFERTA MAS BAJA (sin incluir IVA)	PORCENTAJE	Monto Resultante de la Primera Ronda
18	1	1	BOX LUNCH ESCOLAR: (SÁNDWICH DE JAMÓN Y QUESO PANELA, MANZANA, BARRA DE AMRANTO, ¼ DE LECHE, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS).	66.64	2%	65.30
		2	BOX LUNCH PEREGRINACIÓN: (TORTA DE JAMÓN Y QUESO AMARILLO, FRUTA DE TEMPORADA, PALANQUETA, REFRESCO, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS)	66.64	2%	65.30
		3	BOX LUNCH VARIOS: (CUERNITO DE JAMÓN Y QUESO AMARILLO, MANZANA, PALANQUETA, REFRESCO LATA, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS)	66.64	2%	65.30
		4	BOX LUNCH COMIDA: (ESPAQUETI, GUISADO DE POLLO, RES O CERDO Y COMPLEMENTO, GELATINA, REFRESCO Y DESECHABLES)	66.64	2%	65.30

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 3001029/002/2016
SUMINISTRO DE BOX LUNCH

Acto seguido se pregunta al participante **Productos Serel, S.A. de C.V.**, si desea ofrecer porcentaje de mejoramiento de precios en una Tercer ronda respecto de los resultados obtenidos en la segunda ronda, a lo que manifestó que SI desea realizar una tercer oferta, por lo que se cierra la etapa de mejoramiento de precios correspondiente a la presente Licitación Pública Nacional, siendo el precio más bajo el ofrecido por el participante **Productos Serel, S.A. de C.V.**, señalado en el cuadro siguiente.

S.S.	LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFERTA MAS BAJA (sin incluir IVA)	PORCENTAJE	Monto Resultante de la Primera Ronda
18	1	1	BOX LUNCH ESCOLAR: (SÁNDWICH DE JAMÓN Y QUESO PANELA, MANZANA, BARRA DE AMRANTO, ¼ DE LECHE, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS).	65.30	1%	64.64
		2	BOX LUNCH PEREGRINACIÓN: (TORTA DE JAMÓN Y QUESO AMARILLO, FRUTA DE TEMPORADA, PALANQUETA, REFRESCO, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS)	65.30	1%	64.64
		3	BOX LUNCH VARIOS: (CUERNITO DE JAMÓN Y QUESO AMARILLO, MANZANA, PALANQUETA, REFRESCO LATA, ENVASE DE PLÁSTICO Y SERVILLETAS)	65.30	1%	64.64
		4	BOX LUNCH COMIDA: (ESPAQUETI, GUISADO DE POLLO, RES O CERDO Y COMPLEMENTO, GELATINA, REFRESCO Y DESECHABLES)	65.30	1%	64.64

Acto seguido se pregunta al participante **Productos Serel, S.A. de C.V.**, si desea ofrecer porcentaje de mejoramiento de precios en una cuarta ronda respecto de los resultados obtenidos en la tercera ronda, a lo que manifestó que NO desea realizar una cuarta oferta, por lo que se cierra la etapa de mejoramiento de precios correspondiente a la presente Licitación Pública Nacional.

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es de concluir lo siguiente:

Acto seguido Carlos Alberto San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, comunica a los asistentes que la presente Licitación Pública Nacional de conformidad con el punto 7.8 inciso d) de las bases y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 47 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se declara la presente Licitación desierta por no convenir el precio a la Convocante.

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General del Distrito Federal, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la representación de la Dirección General Jurídico y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 3001029/002/2016
SUMINISTRO DE BOX LUNCH

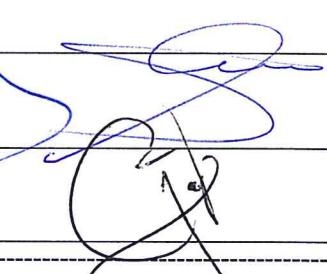
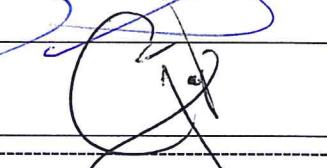
La Convocante en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **39 bis** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, se encuentren sancionados por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que den a conocer en sus respectivos sitios de internet, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, según corresponda.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa “resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo” correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional citada al rubro, siendo las 15:40 horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

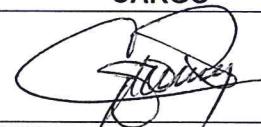
POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentevilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares J.U.D. de Adquisiciones	
Joaquín A. Carrillo Finck Representante de la Dirección General Jurídico y de Gobierno	

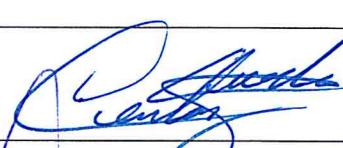
POR EL ÓRGANO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
Carlos Fernando Olivares Padilla Representante de la Contraloría Ciudadana	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Productos Serel, S.A. de C.V. Carlos Alberto Fuentes Servín	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DE DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 3001029-002-2016, PARA EL SUMINISTRO DE BOX LUNCH.

FIN DE TEXTO

Página 6 de 6